

LA SEMPYP CAMBIA

NOS RENOVAMOS PARA PODER SEGUIR A TU LADO CON UN PROGRAMA ACTUALIZADO Y CON EL MISMO RIGOR FORMATIVO

La **Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia**, SEMPYP, se fundó en 1978, por iniciativa del **Dr. D. José Luis Marín** (entonces médico del Gran Hospital del Estado, en Madrid, hoy Hospital de la Princesa). Su Acta Fundacional, firmada por psicólogos y médicos, declara la voluntad de integración de conocimientos y actitudes respecto a la aproximación clínica a los pacientes.

Desde su fundación, la SEMPYP ha sido una institución en la que conviven médicos de cualquier especialidad y psicólogos de cualquier orientación, lo que le confiere una posición única de enriquecimiento personal y profesional al crear una comunidad heterogénea pero cohesionada por un modelo común.

Llevamos, pues, **42 años de actividad ininterrumpida**. En este tiempo, el mundo ha cambiado mucho y nosotros nos vamos actualizando para adaptarnos a los nuevos retos.

Como resultado de este proceso de adaptación y para seguir dando respuesta a la demanda social, surge una **nueva SEMPYP**, con un nuevo programa de formación **completo, coherente y eficaz**:

- Todos los contenidos formativos de la SEMPYP pasan a desarrollarse, únicamente, en la **modalidad online**.
- Podrán cursarse **en cualquier momento** y desde cualquier lugar. Desaparecen las clásicas convocatorias por curso académico.
- Todos los cursos se presentan en **módulos independientes** para facilitar el acceso y el seguimiento de los mismos. Podrán adquirirse por separado y en el orden que el alumno decida.
- Cada uno de los módulos consta de varias **lecciones grabadas en vídeo** y su documentación correspondiente en formato pdf o similar. Permanecerán disponibles, en el aula virtual, durante un tiempo limitado.
- Una vez cursados todos los módulos incluidos dentro de cada Programa de Experto, el alumno que lo desee, y que cumpla con los requisitos de formación universitaria en Ciencias de la Salud, podrá acceder a la **acreditación de Experto Universitario**.
- Para obtener dicha acreditación, además de completar los módulos correspondientes, el alumno deberá **completar el número de créditos** requerido con las siguientes actividades: trabajo fin de Experto, tutorías, videoconferencias, monográficos o seminarios y sesiones presenciales (en la medida en que las condiciones sanitarias lo permitan). Todo ello se especificará oportunamente en cada Programa de Experto.
- Este nuevo modelo de formación nos permite una **reducción significativa del precio** de los cursos manteniendo la calidad, el rigor y la profesionalidad que nos caracteriza.

Debido al cambio radical que este nuevo programa supone, cada uno de los cursos está actualmente en construcción. **Estarán disponibles en breve, escalonadamente, a lo largo de los próximos meses.**

Sentimos mucho las molestias que estos cambios puedan ocasionar.